



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**14285**

*Corrección anuncio información pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán la contratación mediante procedimiento abierto, de urgencia y no sujeto a regulación armonizada, del contrato del servicio de reserva de plazas de acogida residencial temporal para familias en situación de vulnerabilidad social, publicado día 7 de agosto de 2014, en el BOIB núm. 106, fascículo 187- Sec.V- Pagina 37217*

Corrección anuncio información pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán la contratación mediante procedimiento abierto, de urgencia y no sujeto a regulación armonizada, del contrato del servicio de reserva de plazas de acogida residencial temporal para familias en situación de vulnerabilidad social, publicado día 7 de agosto de 2014, en el BOIB núm. 106, fascículo 187- Sec.V- Pagina 37217

Allí donde dice:

Los pliegos de condiciones quedaran expuestos en el Servicio de Bienestar Social de este Ayuntamiento, ubicado en Av. Gabriel Alomar núm. 18, 1r piso (Edif. Avenidas), y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Palma.

Debe decir:

Los pliegos de condiciones quedaran expuestos en el Servicio de Bienestar Social de este Ayuntamiento, ubicado en Av. Gabriel Alomar núm. 18, 1r piso (Edif. Avenidas).

Palma, 7 de agosto de 2014

**La jefa de servicio de Bienestar  
Social y Igualdad, en funciones**

Silvia Gordiola Llabres

